

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

34**MADRID**

URBANISMO

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

Advertido error en el anuncio con número de signatura 02/4.300/12, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 160, de 6 de julio de 2012, referente al expediente 711/2012/05382 Estudio de Detalle para la finca sita en la calle Blanca de Castilla, número 8, se procede a su corrección:

- Donde dice: “De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 57 de la misma Ley”.
- Debe decir: “De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 60 de la misma Ley”.

Madrid, a 10 de julio de 2012.

(03/24.648/12)